

## Resolución

Numero:	N	úmero:
---------	---	--------

**Referencia:** EX-2024-00232367- -UNC-ME#SPF

## **VISTO**

Lo informado en orden #5 sobre la necesidad de ampliar la contratación para "CONFORMACIÓN CUARTO DE ESPACIO TÉCNICO PARA NODO 3 - FIBRA ÓPTICA – PABELLÓN VENEZUELA - UNC" y lo solicitado por la Dirección de Control de Obras en orden #7; y

## **CONSIDERANDO**

Que se solicitó presupuesto a la empresa contratista DISTRIRED S.A.S. de todos los trabajos necesarios para la ejecución de conexiones que no estaban previstas en el proyecto original de la contratación.

Que el monto del mismo asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 408.000) y se designa como ampliación Nº 1 (uno) de la contratación, situación que encuadra en lo contemplado en el art. 100 inc. a) del decreto Nº 1030/2016.

Que todos los precios fueron verificados el Área de Cómputos y Presupuestos

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación Nº 1 de la Contratación Directa – Tramite Simplificado Nº 206/2023 "CONFORMACIÓN CUARTO DE ESPACIO TÉCNICO PARA NODO 3 - FIBRA ÓPTICA – PABELLÓN VENEZUELA - UNC", y adjudicar a la firma DISTRI-RED S.A.S. - CUIT: 30-71661700-5 por la suma de pesos cuatrocientos ocho mil (\$408.000).

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la contratación será atendido con la partida presupuestaria informada en orden #13.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.